

Las Filipinas en la edad moderna: Acercamiento histórico

M.^a ELISA MARTÍNEZ DE VEGA

El aislamiento geográfico de las islas Filipinas ha motivado que el estudio de su desenvolvimiento histórico quede un poco al margen de la labor del investigador aunque para la corona nunca lo estuvo y, como al resto de sus territorios, legó a este archipiélago su religión y sus costumbres.

La empresa de España en estos territorios es una faceta más de su acción civilizadora en el mundo y de no menor interés, porque, a causa de sus diversas condiciones geográficas, climatológicas y culturales, los resultados obtenidos presentan positivos rasgos diferenciales. La presencia española en Filipinas durante más de tres siglos es motivo suficiente para merecer la atención del investigador; pero, al igual que entonces no hubo «Dorados» que atrajeran a la masa migratoria española, ahora tampoco son muchos los que se adentran en este campo tan pleno de posibilidades.

Las islas Filipinas constituyen la única nación de Asia sudoriental con características occidentales que afectan a la religión, la política, la vida familiar, el habla, las artes, la alimentación y las costumbres. Más de tres siglos de modelación española y cerca de medio siglo de presencia estadounidense hacen que sea imposible desgajar lo filipino de lo cristiano y occidental.

La influencia española llevó el catolicismo y modificó la vida social y familiar, asimismo fijó el emplazamiento de la capitalidad del archipiélago y marcó los límites territoriales del mismo, que aún perduran desde el siglo XVII ¹.

¹ BERNAL, R.: *México en Filipinas. Estudio de una transculturación*. Cap. I. Universidad Nacional Autónoma. México 1965.

La cultura americana, impuesta durante cincuenta años, aportó el sentimiento de Estado, el respeto a las libertades individuales y el idioma inglés como lengua franca en todas las islas, junto con el sistema de educación. La influencia china propició el mestizaje, ocupándose del comercio, artesanado, finanzas... A su vez, la cultura musulmana aportó, desde 1380, criterios religiosos e ideológicos que pudieron preparar, en cierto modo, la mentalidad de los indígenas idolátricos y politeístas, a la recepción de una Administración centralizada y de una religión monoteísta. El sustrato de población autóctona, de actas, negros, bontoc, etc., fue quedando subsumido bajo las influencias de las invasiones indonesia, malaya, japonesa y occidentales, dando lugar al conglomerado de razas, costumbres, lenguas (tagalo, ilocano, visayo, inglés, castellano...) y religiones actual.

El archipiélago filipino se compone de 7.107 islas, de las que 500 son mayores de un kilómetro cuadrado; 2.773 no tienen asignado todavía nombre, tampoco están todas habitadas. Las 11 islas mayores comprenden el 90 % del territorio. Su dispersión hace que ocupen 1.851 km. de norte a sur. Situadas entre el ecuador y el trópico de cáncer, el clima es monzónico con elevadas temperaturas y precipitaciones. El mes más cálido es mayo con una media de 27-28° C., y la isoterma de enero, situada entre los 20-25° C., corresponde al mes más fresco. Las precipitaciones son elevadas, con máximos pluviométricos en verano y otoño, como corresponde al monzón estival. La inestabilidad atmosférica es peligrosa y de resultados violentos e inclusive catastróficos, sobre todo para la navegación por el riesgo de tifones y huracanes estacionales. Las abundantes precipitaciones y las altas temperaturas propician una frondosa vegetación de hoja perenne de selva tropical. La fauna es indomalaya.

Un rasgo característico es su aislamiento: 1.000 km. las separan de Asia, 2.800 de Pekín, 3.000 de Tokio y 17.300 de Panamá. A Madrid la distancia en línea recta es de 11.700 km. Para comprender esta magnitud geográfica citemos, a modo de ejemplo, algunos casos: El periplo de los misioneros españoles desde el archipiélago en regreso a la Península duraba tres años. El gobernador Manrique de Lara (1653-1663) fue nombrado por la corona en 1651, no pudiendo tomar posesión de su cargo hasta dos años más tarde, debido a la irregularidad de las comunicaciones con el archipiélago desde la base novohispana de Acapulco, así como a la carencia de navios. Por último, señalar que el primer buque directo desde España a las islas no partió hasta bien entrado el siglo XVIII (1765), bordeando el cabo de Buena Esperanza y que el primer viaje de regreso a la Península de un navío comercial duró, a pesar del ahorro de tiempo con respecto a la ruta de Nueva España, cinco meses (1783) ².

² DÍAZ-TRECHUELO, M. L.: «El comercio en Filipinas durante la segunda mitad del siglo XVIII», en *Revista de Indias*, CSIC num. 93-94, Madrid 1963, pp. 463-87.

Los primitivos pobladores de las islas parecen haber sido los negritos o aetas, quienes llegaron a través de puentes terrestres entre el continente y las islas hace unos veinticinco mil años. Sus descendientes perduran hoy día en la isla de Luzón. Invasiones posteriores de indonesios, raza mixta caucásico-mongólica, llevan al archipiélago la civilización neolítica. Los malayos, pocos siglos antes de Cristo introducen la cultura del hierro, y sus descendientes, los igugaos, serán llamados los constructores de las terrazas de arroz. En la primera centuria antes de Cristo, se produce una nueva oleada malaya que aporta influencias de la civilización india (bronces y metales, artesanía, mejores ropas, cría de ganado y construcciones lacustres). Del siglo VII al IX de nuestra era la influencia del Estado marítimo de Esri Vija ya se extiende desde Sumatra hasta Filipinas y es palpable en la denominación de las islas Visayas, en el centro del archipiélago.

En el siglo X floreció la dinastía Sung, penetración inicialmente comercial que arraiga en el siglo siguiente cuando encontramos ya bases comerciales dedicadas al intercambio de porcelana por materias primas variadas a través de los barcos árabes entre Cantón y la bahía de Manila. Durante los siglos XII y XIV el imperio javanés de Majapahit ejerce una influencia significativa desde el punto de vista comercial con Filipinas, que va extendiendo sus relaciones comerciales a Camboya y Champa, Annam, Siam y Tonquín (Indochina) y Japón.

En el siglo XIV un misionero y sabio árabe, Mukdum, desembarcó en la isla de Sulú (1380) e introdujo el islam en el archipiélago, dando lugar al sultanato de Joló, que perdurará a lo largo del siglo XV ³. De allí el islam se extendió por Mindanao, alcanzó la isla de Luzón y se estableció incluso en Manila y Tondo. La aportación cultural musulmana se completa con avances técnicos en el campo de la minería y del metal, el trabajo del arroz, cultivo del azúcar, tabaco, coco...

Durante el siglo XV, el emperador Yung, de la dinastía Ming, obliga a Luzón a hacerse tributario de la China y la influencia del imperio chino se refleja en el uso y fabricación de objetos de metal, fabricación de alhajas, en el calzado e incluso en la ropa. Se crean principados feudales en Luzón, Cebú y otras islas.

LA PRESENCIA EUROPEA EN LAS ISLAS: BASES JURIDICAS Y EXPEDICIONES

Las bulas *Inter Caetera* (3 y 4 de mayo de 1493), promulgadas por Alejandro VI, otorgan a los Reyes Católicos el derecho a viajar y establecerse

³ La religión musulmana, desde su base de Malaca, había ido ganando influencia con respecto a las religiones del sudeste de Asia durante el siglo XII, logrando, con sus formas culturales más avanzadas y su civilización más desarrollada, extinguir el imperio de Majapahit y comienza a ocupar todos los puertos de la actual Indonesia.

en todos los territorios que se encontraran a 100 leguas al oeste de las Azores y de las islas de Cabo Verde. El 6 de octubre de 1493, el Papa extiende el privilegio a todos los territorios de las Indias Orientales que se descubran en el curso de su navegación a occidente, partiendo de la Península Ibérica. La no aceptación del monarca portugués, Juan II, dará como resultado el Tratado de Tordesillas (7 de junio de 1494) que situará la línea de demarcación en 370 leguas al oeste de Cabo Verde, sin perjuicio de las tierras ocupadas por Castilla.

Alejandro VI en su bula de 1 de junio de 1494 declara que el fin primordial que debe guiar a los Reyes Católicos en sus expediciones fuera del continente europeo ha de ser siempre dar a conocer el santo nombre de Jesucristo y predicar la fe católica a los moradores de los nuevos territorios descubiertos o por descubrir. El mismo pontífice, el 16 de diciembre de 1501, renuncia a favor de los monarcas españoles a la recepción de los diezmos que le fueren debidos, a condición de que los Reyes Católicos se comprometieran a difundir la religión católica en dichos lugares, construir templos y dotar a estos de personal idóneo y debidamente remunerado (*Regio Patronato*).

El primer europeo en llegar al archipiélago es Fernando de Magallanes, quien, al servicio de Portugal, viaja secretamente en 1512 desde Malaca a la isla filipina de Mindoro, al sur de Luzón. Al año siguiente cesa en el servicio del monarca luso para dirigirse a Sevilla donde llega en 1517, siendo recibido ese mismo año por Carlos V, al que trata de convencer para que autorice una expedición con destino a las islas que él había visitado en 1512, asegurando al emperador que no se encontraban en la demarcación portuguesa. Se apoya para ello en informes reservados de Francisco Serrano, primer europeo que llega a las Molucas vía cabo de Buena Esperanza. Carlos V accede y firma el correspondiente convenio con Magallanes el 21 de marzo de 1519, bajo condiciones muy similares a las que figuran en las capitulaciones colombinas, haciendo constar que, bajo ningún concepto, se navegará por la parte reservada a Portugal. El rey ordena igualmente que los nativos que encuentren sean tratados con absoluta buena fe y con afecto, a fin de que se sientan inclinados a hacerse buenos cristianos, se sujeten voluntariamente al dominio de la corona y cultiven la amistad con los españoles.

La expedición se hace a la mar el 20 de noviembre de 1519 desde San Lúcar. Siguiendo la navegación de la costa americana hacia el sur, llegan a Pernambuco y, buscan el paso hacia las Molucas, lo confunden con el río de la Plata por donde navegan. Descubierta el error, ponen proa al sur y, a través del estrecho —hoy llamado de Magallanes— descubren el Pacífico, al que llegan ya sólo con tres embarcaciones de las cinco iniciales. Tras diecisiete meses de navegación, en la mañana del 16 de marzo de 1521, divisan la isla de Samar. Después de sufrir diversas vicisitudes, entre ellas la muerte del mismo Magallanes en un encuentro bélico con los indígenas de

la isla de Mactán, el mando es asumido por los capitanes López de Carvalho y Juan Sebastián Elcano. De la expedición inicial sólo queda una nave, la Victoria, que después de viajar por Borneo y las Molucas, arriva a San Lucar, con un cargamento de especias, el 6 de septiembre de 1522, tras nueve meses de navegación y un total de mil ciento venticuatro días de travesía.

En 1525, el comandante Loaisa sale de La Coruña con seis embarcaciones, acompañado de Juan Sebastián Elcano y el fraile agustino Andrés de Urdaneta, quien desempeñará un papel capital en la cristianización y descubrimiento de las rutas transpacíficas. La expedición no pudo resultar más accidentada, pues en ella mueren Loaisa, Juan Sebastián Elcano, Alonso Salazar y Martín Iñiguez, entre otros y los supervivientes deberán permanecer en las islas Visayas a la espera de otra expedición que pudiera recogerlos. Fruto de esta expedición serán el descubrimiento de la relación comercial existente entre China y Mindanao. El 31 de octubre de 1527 parte de Zaguatanejo, en Nueva España, la primera expedición desde el continente americano, con objeto de rescatar a los supervivientes de la anterior. Pero sólo encuentran dos desertores en Mindanao por los que han de pagar un rescate y se decide el regreso. Serán, no obstante, capturados por los portugueses en virtud de la aplicación del Tratado de Zaragoza (abril de 1529) ⁴. En el regreso a Europa, ocurrido en 1535 se encuentran a Urdaneta quien ha logrado sobrevivir.

Habremos de esperar a 1542 para que el 1 de noviembre parta una nueva expedición, esta vez la de Ruy López de Villalobos. Ante el buen recibimiento que le dispensan los nativos de la isla de Makandala, decide denominarla isla Filipina, el 18 de mayo de 1543, en homenaje al entonces príncipe de Asturias. Un nuevo enfrentamiento con los portugueses, que les consideran como invasores, produce la muerte de Villalobos en brazos de San Francisco Javier, el Viernes Santo de 1546. Tres años más tarde, la expedición regresará a la Península y durante los siguientes veinte años Filipinas quedará sin contacto alguno con la monarquía hispánica.

Felipe II, convencido de que las Filipinas quedan dentro de los límites asignados a Castilla, prepara una nueva expedición en la que irá el agustino Urdaneta por sus conocimientos náuticos, como el del hallazgo de los vientos ponientes del norte del Pacífico, lo que permitió la tornavuelta desde el archipiélago a la Nueva España, ruta que marcará el comienzo de las navegaciones regulares transpacíficas ininterrumpidas hasta 1815. Ante la negativa de Urdaneta a tomar parte en la expedición por entender que se trataba de dominios portugueses, se hace necesario que el propio monarca le convenza alegando que el fin inicial de la expedición no es de conquista, sino de evangelización, propagar la fe católica, salvar las almas de los indi-

⁴ Por el Tratado de Zaragoza, abril de 1529, Castilla había cedido a Portugal todos los derechos sobre estas regiones, a cambio de una indemnización de 350.000 ducados.

genas que encuentren y también intentar rescatar posibles supervivientes de expediciones anteriores. El 21 de noviembre de 1564, la expedición de Legazpi parte, pues. El 22 de enero llegan a Guam donde toman posesión de este territorio y el 13 de febrero llegan al archipiélago. El 8 de mayo se toma posesión oficial de la isla de Cebú en nombre del monarca español, fundando en ella la capital de los dominios hispánicos. La necesidad de aprovisionamiento les obliga a enviar una nave, a través del Pacífico, a Acapulco, descubriendo de esta manera el derrotero del tornaviaje. *Urdaneta regresa a Madrid con un informe del viaje para Felipe II. Mientras tanto las incursiones portuguesas has provocado el bloqueo del puerto de Cebú en 1568 que es finalmente roto por la pericia de Legazpi. A fines de 1569 llega a Legazpi la cédula real por la que se le otorga el nombramiento de gobernador y capitán general del puerto de Cebú y de todas las comunidades que hubiese establecido o pensase establecer en el futuro en aquellas islas. El 20 de abril de 1571 se dirige a Manila, emporio musulmán de la isla de Luzón, consigue desembarcar en Cavite, próximo a la ciudad y el 24 de julio del mismo año se funda oficialmente la ciudad de Manila, dotándola de un concejo compuesto por 12 concejales, un alguacil mayor y un notario, amén de dos alcaldes que encabezan el gobierno municipal. Desde Manila se iniciará precisamente la influencia política y religiosa por toda la isla de Luzón. El emplazamiento de la ciudad será elegido por encontrarse en la bahía, la más grande de toda la isla, comenzando la planificación de la ciudad siguiendo los planos de Herrera que disponían una planta octogonal. Legazpi muere en 1572 casi en la indigencia. Con los conquistadores llegarán los agustinos que, en 1577, ven reforzada su labor apostólica con la llegada de los franciscanos. La evangelización de las islas está en marcha.*

La presencia jesuítas se establece en 1581 y la de los dominicos, en 1587. El clero secular creará en 1579 la diócesis de Manila y el primer obispo, fray Domingo de Salazar, llegará en 1581, dominico que convocará el primer sínodo de Manila. En él se trata principalmente la cuestión de los títulos legales que justifican el dominio del archipiélago filipino por la Corona española. La filosofía imperante será la de Francisco de Vitoria, quien desde su cátedra de Salamanca va asentando los principios claves sobre el dominio y sujeción de los pueblos a la luz de la moral natural y del iusnaturalismo: Filipinas pertenece, pues, por derecho a sus habitantes indígenas. Los españoles sólo pueden justificar su presencia en las islas por el derecho de intercomunicación con todos los pueblos del mundo. Por otro lado, la conversión de los indígenas al cristianismo posibilita el derecho a ser regidos por un gobernador cristiano y, ante la ausencia de uno de entre los indígenas, estos podrán recurrir al sometimiento a la autoridad del soberano cristiano de Castilla.

La pugna con el resto de las potencias europeas durante el siglo XVI, especialmente la sostenida con Portugal hasta 1581, tiene su origen en el

mencionado Tratado de Zaragoza, que permitía el tráfico libre de especias a Portugal; a partir de esta fecha Portugal se retirará de este escenario concentrando sus energías en el comercio oriental. En contrapartida, Castilla cerrará su Casa de la Especiería de La Coruña a cambio de conservar sus derechos a las islas Filipinas. Este cambio de política tendrá su manifestación más evidente en la lenta colonización de Brasil en contraste con el espectacular desarrollo de las colonias castellananas en América ⁵.

El descubrimiento de la tornavuelta de poniente a las islas occidentales, desde donde podían reexpedirse las especias a Europa, sin violar ningún tratado, no se produjo hasta 1565, cuando ya era demasiado tarde para asegurar un comercio fructífero y sólo cabía la posibilidad de nuevos enfrentamientos con Portugal. El problema encontrará una solución más definitiva con la unión de las dos coronas, en 1580, en la persona de Felipe II, noticia que tardará todavía un año más en conocerse en esa parte del mundo. Para Chaunu este hecho benefició, sin duda alguna, a las Filipinas en su proceso de fase larga de expansión (fase A), incidiendo positivamente en la exposición específica e intrínseca de las actividades en nacimiento de las colonias en sus primeros días ⁶.

CONSOLIDACION DE LA DOMINACION ESPAÑOLA EN FILIPINAS: LOS SIGLOS XVII Y XVIII

La Administración civil y militar

Desde los primeros momentos el comportamiento de la monarquía de España con el archipiélago fue distinto al utilizado con América. La conquista fue una empresa real y no particular. El objetivo de los españoles que se instalan allí será únicamente el comercio, por lo que serán muy pocos los que arraiguen y, en consecuencia, el mestizaje será escaso. Su situación geográfica, como lugar de contacto entre oriente y occidente, y la enorme distancia que separan las Filipinas de América y de la Península, coadyuvarán a dar una configuración particular a estos dominios de la corona y también le conferirán un rasgo diferenciador en cuanto a su organización y «status» administrativo. Formaba una Audiencia Pretorial, cuyo presidente era el gobernador, que se entendía directamente con el rey. Es decir, actuaba sin dependencia alguna del virrey de México. El gobernador tenía las mismas atribuciones de los virreyes, excepto en lo referente a la representación personal del monarca.

⁵ CÉSPEDES DEL CASTILLO: *América Hispánica, 1492-1898*. Labor, Barcelona 1983, pp. 56 y sucesivas.

⁶ P. CHAUNU: *Les Philippines et le Pacifique des Ibériques (XVI, XVII, et XVIII siècles)*. Introduction méthodologique et indices d'activité. Sevpen, Paris, 1960, pp. 24.

El gobernador era también capitán general y ejercía las funciones de vicepatrono e intendente de la Real Hacienda, dependiendo de él los funcionarios civiles y militares, y los eclesiásticos en lo referente a oficios, empleos, canongías y estipendios. Para su asesoramiento en materia de gobierno contaba con las Juntas de Guerra y Hacienda y un asesor letrado para los asuntos judiciales ⁷.

Estas características institucionales son las que permitieron actuar a todos sus gobernadores con la más completa libertad, sin verse mediatizados por el virrey de México, proporcionando a los habitantes de las islas una libertad que no gozaban los de ningún otro dominio real. La primera fundación de la Audiencia de Manila se remonta a 1563, siendo suprimida unos años después, ante la escasez de españoles residentes en las islas. En 1596 se produce la segunda y definitiva fundación de la misma. En las Ordenanzas de Felipe II ⁸ se establece la asistencia del presidente y los oidores en los mismos días y horas que las Chancillerías de Valladolid y Granada. El juicio de apelación de la jurisdicción militar queda reservado a la Audiencia de Manila. En caso de ausencia del gobernador, el gobierno interino pasa al oidor decano. En dichas Ordenanzas se insiste en el respeto a la propiedad territorial de los indios y en su educación y evangelización:

«...Item, Que los dichos mis presidente y oidores tengan siempre mucho cuidado y se informen de los excesos y malos tratamientos que se hicieren o han hecho a los indios que estuvieren en mi real corona (...), procurando que los dichos indios sean muy bien tratados e ystruidos en nuestra santa fe católica y como vasallos míos libres, que este ha de ser su principal cuydado y de lo que les he de tomar cuenta y en que mas me han de servir» ⁹.

Dentro del contexto que en todo el imperio la ortodoxia mercantilista fija, las Filipinas estaban condenadas a muerte. «Sólo el imperativo político e infinitamente más todavía el imperativo misional en forma de cruzada salvaron el archipiélago de poniente. Las figuras de Don Quijote y Santa Teresa rinden mejor cuenta que el balance de la solvencia de Filipinas» ¹⁰.

La metrópoli, en un intento de control de la administración de sus territorios, enviará periódicamente visitadores reales para que realicen una inspección oficial del Gobierno local del archipiélago. En 1613, el oidor de la

⁷ C. PAJARÓN PARODI: *El gobierno en Filipinas de D. Fernando Manuel de Bustamente (1717-1719)*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1964, pp. 10 y ss.

⁸ Las Ordenanzas las publica F. MURO ROMERO: «Las Ordenanzas de 1596 para la Audiencia de Filipinas», en *Anuario de Estudios Americanos*, CSIC, núms. 30, Sevilla, 1973, páginas 611-627.

⁹ *Ibidem.*, pp. 611 y ss.

¹⁰ P. CHAUNU: *Op. cit.*, pp. 245 y ss.

Real Audiencia de México. Francisco de Rojas y Oñate, llega a Manila y durante dos años viajará por todo el territorio celebrando audiencias públicas con filipinos y españoles. Los juicios de residencia prescritos para los funcionarios de la Administración española no tendrán la mínima eficacia siquiera que como en el resto de las posesiones españolas, dada la distancia e intereses particulares de los «castillas» (peninsulares) residentes en el archipiélago.

La delegación del poder en manos de validos, característica de los últimos Austrias, llegará a Filipinas de forma que los gobernadores siguiendo este modelo, propiciarán mayores abusos y corruptelas en el Gobierno colonial. Esta será la situación que se encontrará Manrique de Lara cuando llega en 1653: una actuación judicial deteriorada, una Real Hacienda endeudada y una población encrespada, a ellos se unía la mala gestión administrativa y la falta de numerario provocada por la «ausencia» del situado procedente de Nueva España.

Y el primer monarca borbón acentuó el centralismo en el comercio americano, reprimiendo el contrabando y la intervención extranjera en América y Filipinas, mediante un mayor control del gobierno por parte de los gobernadores enviados por la corona, lo que acarrea un enfrentamiento directo con los poderes establecidos y los grupos de presión de la colonia.

Durante los años 1748 a 1752 se redactan diversos planes de reforma para las islas. Uno de ellos, expuesto por el arzobispo de Manila al marqués de la Ensenada, en carta de 31 de mayo de 1752, proponía como solución una división de poderes consistente en lo siguiente: el gobierno militar estaría encomendado al gobernador y capitán general, una comandancia de marina, a cuyo frente estaría el jefe de la escuadra. Ambas autoridades estarían subordinadas a la suprema jerarquía de la Real Audiencia. Esta la compondrían 12 ministros, ocho togados (seis oidores y dos fiscales) y cuatro vecinos preeminentes de Manila que votarían todos los asuntos, excepto los que fueran de estricta justicia. Este cuerpo, a la vez, formaría, junto con el ministro decano togado que los presidiera, un consulado y tribunal de contratación, para los negocios comerciales, que seguiría para su creación el modelo de la Casa de la Contratación. En cuanto a la administración general de las rentas reales se dispondría en forma de intendencia, compuesta por un intendente, un tesorero y un contador. Las Cajas Reales y Contaduría, reformadas, pasarían a dicha intendencia¹¹.

Este plan de reformas marca la posición del arzobispo a favor de las oligarquías locales, a causa del temor al férreo control de la corona, a través de sus gobernadores, en todos los ámbitos del gobierno colonial.

¹¹ J. ORTIZ DE TABLE: *El marqués de Ovando, gobernador de Filipinas, (1750-1754)*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sevilla, 1964, pp. 74.

La Real Hacienda

La partida de gastos de la Real Hacienda era muy numerosa: el mantenimiento de los presidios, la construcción y reparación de navíos, el intercambio de regalos con los reyes vecinos amigos, el mantenimiento de la armada frente a las invasiones malayo-mahometanas, los sueldos de los funcionarios civiles y eclesiásticos y el pago de los jornales de los nativos al servicio de la corona no son más que algunos ejemplos.

Chaunu estudia estadísticamente el «cargo»¹² el total de las entradas efectivas en la caja filipina, Acapulco y Nueva España, así como tributos específicos (almojarifazgo)¹³ y deduce que el tipo de gravamen oscila del 3 al 6 % en función de quién y con quién se realice el negocio (6 % desde 1610 con los chinos y 3 % con el Japón, la India portuguesa y no portuguesa y con todos los sectores que por razones políticas se desee proteger en Manila). El detalle de las cuentas de almojarifazgo permite ver el movimiento en volumen y en valor regional, constituyendo uno de los mejores índices de actividad, siendo menos sensible a las variaciones políticas que el cargo global. El tributo es una forma clásica de impuesto por fuego, sobre la población indígena. El peso fiscal directo del Estado colonial sobre la población indígena ha sido relativamente modesto y en ningún caso excesivamente gravoso. Además los nativos contribuían con la «bandala», que les obligaba a entregar cierta cantidad de frutos a los reales almacenes para abastecimiento de presidios y fuerzas militares, a cambio se les debía pagar del situado llegado de Nueva España. Aparece antes de 1588 y desaparece en torno a 1620. El impuesto denominado «licencias de chinos» aparece en el momento en que el tributo no se registra y grava a la colonia amarilla del Parián, como impuesto personal para poder comerciar. El hecho imponible de las «licencias generales de chinos» lo constituye el pagar vía indulto de transgresión que se comete al comerciar extranjeros con una colonia española. Por cédulas reales, derivadas del Tratado de Utrecht, de 1714 y 1716, se extiende el impuesto a franceses, aumentando el tipo de gravamen para los sangleyes y eliminando la exención fiscal que éstos disfrutarían, caso de haberse convertido al cristianismo. El conjunto de la fiscalidad sobre los chinos (almojarifazgo y licencias) llegó a ser superior al 25 % del total de las entradas de la Caja de Manila durante los años 1611-1615 y 1631-1635, comenzando a declinar a partir de 1660 para resurgir desde 1680, aunque sin llegar a los índices antes citados.

Otros ingresos de la Caja Real los componían la venta de oficios, mesas, papel sellado —desde el mandato de Olivares—, anclaje, medias

¹² Ver P. CHAUNU: *op. cit.*, 245 y ss.

¹³ El almojarifazgo estaba constituido por el conjunto de derechos que gravaban la entrada de mercancías importadas por mar.

annatas, arrendamiento de oficios, vacantes, multas y expolios, impuestos sobre el vino y el buyo, la bula de cruzada, etc.

Con todo, los ingresos no eran suficientes para atender el creciente volumen de gastos, por lo que hubo de recurrirse a préstamos y donativos del vecindario, órdenes religiosas y obras pías, en parte debido al fraude a la Real Hacienda de los que se beneficiaban del comercio con Acapulco. La ayuda de Nueva España conocida como el «situado» era la cantidad que el virrey enviaba anualmente para el mantenimiento de las islas, consistente no sólo en partidas de dinero, sino también de hombres, ropas, municiones, gentes de mar, etc. La irregularidad en la llegada de las remesas se debía primordialmente a las dificultades en las comunicaciones y a la falta de navíos adecuados para realizar la travesía. El socorro que debían enviar los oficiales de Acapulco variaba según las necesidades financieras de las islas, duplicándose cuando no hubiera llegado el «galeón de Manila» el año anterior. La corriente dineraria Acapulco-Manila será deficitaria desde 1591 hasta 1790 para Nueva España, a excepción de los quinquenios 1716-1720 y 1726-1730 y en el decenio 1701-1710, en que los navíos de numerario se producen en dirección novohispana.

Las pérdidas españolas en las Antillas, unido a la independencia de Portugal, que supone la pérdida de las Molucas, sitúa a Filipinas como la única base naval y comercial en el Extremo Oriente para la Corona castellana, capaz de participar en el fructífero tráfico de la plata americana tan codiciada por los chinos. Pero los beneficios obtenidos con este comercio se vieron perjudicados por la piratería y el contrabando. Los problemas con holandeses e ingleses, las luchas con los bandidos japoneses y chinos, con los musulmanes del sur, las sublevaciones indígenas y de emigrados chinos son características del reinado de Felipe IV, hasta tal punto que el monarca llegó a estimar un posible abandono del archipiélago; sólo el temor a que se perdiera la obra cristianizadora se antepuso una vez más a los intereses económicos y se deshechó rotundamente la idea. Durante el decenio que ocupó el gobierno de Manrique de Lara, la llegada del «situado» de Nueva España, se produce sólo en seis años y en ninguno en la suficiente cuantía como para sacar a flote la endeudada hacienda filipina. En 1656 llevaban dos años sin recibir el «situado»; en 1658, Manrique de Lara escribe a Felipe IV comunicando el déficit de un millón y medio de pesos en sueldos y medio millón en géneros y bastimentos. La llegada en 1659 de un escaso «situado», enviado por el duque de Alburquerque, no permite saldar las deudas contraídas con los nativos para el pago de sus servicios, propiciando las revueltas de los indios de 1660. En ese año llegará otro «situado» con escaso número de tropas, poco dinero y sin otros artículos. Los holandeses, conscientes de esa debilidad, no dejan de hostigar el archipiélago, ayudando a los malayos mahometanos en sus labores piratas. La falta de socorros, las «arribadas» y los naufragios de los galeones,

las guerras con los moros, la plaga de la langosta en 1656, los terremotos de 1654 y 1658, hacían muy difícil la gestión del Gobierno colonial.

Con la llegada de Bustamante, aleccionado por la política borbónica de los primeros tiempos, se reciben en Manila dos millones de pesos para sus habitantes, muchos de ellos deudores de la Real Hacienda. La enérgica actuación del gobernador, decretando el embargo de la plata durante cuatro o cinco meses, le enfrentará a un sector de la población al tiempo que consigue recaudar gran parte de los atrasos.

En definitiva, esta precaria situación de las Filipinas hacía necesaria una revisión total del planteamiento de sus fuentes de riqueza. El virrey novohispano, conde de Revillagigedo, insiste en el carácter gravoso de Filipinas para la corona, sólo tolerable por bien de la religión y por considerarlas una especie de antesala de América, y estimaba conveniente descargar al erario público del desembolso anual que necesitaba para su conservación y defensa. A tal efecto, proponía dos soluciones: una contención en los gastos públicos y un aumento indirecto de la Real Hacienda sin perjuicio para el pueblo (conversión de los indios en neófitos y de las misiones en curatos, lo que suponía una tributación automática).

La ciudad y el territorio

Asia representa un desarrollo urbanístico autóctono e independiente sin intervención europea, con trazado a cuadrícula, plano octogonal y manzanas rectangulares. De todas las ciudades asiáticas es, sin duda, Goa, la capital del imperio asiático portugués, plagada de iglesias y palacios barrocos, la más semejante a la capital filipina. España funda Manila en 1571, adelantándose a los demás Estados europeos en el establecimiento de ciudades; en la ciudad, siguiendo los criterios reticulares o hipodámicos que regirán las construcciones coloniales españolas. Situada a orillas del río Pasig, en el centro de la bahía, las edificaciones españolas quedarán enmarcadas por el perímetro de murallas. Extramuros, seguirán en pie las construcciones de los primeros años de la conquista y que, más tarde, harán posible el desembarco inglés de 1762. En torno a la plaza mayor de la ciudad se sitúan la audiencia y la catedral, la primera con su propia cárcel. Con la llegada de Morga en 1595, como asesor del gobernador, se puede contrastar la carencia de viviendas adecuadas. La mayoría de las casas son de cantería y algunas están hechas con madera, lo que facilita la extensión de los incendios. Existen planos de Manila de 1671 y la panorámica de Antonio Fernández de Roxas, de los primeros años del siglo XVIII. El documento gráfico es inmejorable y proporciona una idea excepcional de la ciudad al finalizar el primer tercio del siglo XVIII. Al compararlo con el de 1671 pueden apreciarse los progresos realizados ¹⁴.

¹⁴ ORTIZ DE ARMEDO, P.: *Intramuros de Manila*. Cultura Hispánica. Madrid, 1958, pp. 55.

El 19 de noviembre de 1595, Felipe II expide la cédula que constituye a Manila en la capital de todo el archipiélago filipino. Diez días antes le otorga un escudo, previa consulta con el Consejo de Indias, escudo que aún hoy perdura y el castillo que figura en su cuartel superior ha sido incorporado al escudo nacional filipino ¹⁵.

El «Parián» será el nombre que reciba el pueblo o barrio habitado por los chinos. Estará formado por cuatro manzanas perfectamente cuadradas y en el cruce de las dos calles perpendiculares entre sí corría un canal que permitía la navegación hasta el río. En una isleta de la plaza que se formaba en el centro, las autoridades administraban la justicia a los sangleyes. El asesinato del gobernador Mariñas por los chinos, que habían sido reclutados como remeros, provoca el traslado a la isla de Vinondoc, al otro lado del río, de toda la comunidad china, pero, aún así, el Parián no será desmantelado, pues en él habitarán carpinteros, canteros, orfebres, pescadores, sastres, etc. En 1609 se autoriza a reconstruir el Parián con nueve manzanas y quinientas viviendas, aunque para esta fecha se habían asentado ya dentro de la muralla de Manila. El censo de Manila de 1588 daba una cifra de 80 vecinos españoles, 50 matrimonios, 200 religiosos y 200 soldados de paga. Frente a estos casi 750 españoles había unos 10.000 chinos en los arrabales. En 1603 eran 600 los españoles rodeados de unos 20.000 ó 25.000 chinos, instalados en el Parián y alrededores.

Las iglesias y conventos serán los primeros edificios construidos en piedra. La construcción de la catedral sufrirá especiales vicisitudes, desde el incendio de 1603 al hundimiento por un terremoto en 1645. Una cuarta construcción perdurará hasta 1751 y la quinta, con fachada barroca de transición al neoclásico, llegará a 1945. La actual es la sexta construcción, alzada en 1958 y sobre el anterior emplazamiento. Manila goza de una fortificación en piedra desde antes de que se fortifiquen ciudades como Veracruz, San Juan de Ulúa, Maracaibo, Sacramento, Montevideo o Panamá. En el siglo XVII se encuentra ya totalmente amurallada. Los pueblos y lugares estratégicos de las islas se irán jalonando de fuertes para la defensa de las rutas comerciales marítimas y poder repeler los ataques de los musulmanes malayos. Esta ocupación y fortificación será meramente puntual y costera y, a excepción de la isla de Luzón, no se intentará un dominio sistemático del interior. Las continuas soblevaciones de los indígenas hicieron prioritario, aparte de dichas fortificaciones, abrir camino hacia el interior de Luzón, acceso que permitiese una fácil comunicación en la isla y el paso a la Nueva Segovia en el norte. Luego este camino facilitará el

¹⁵ La descripción heráldica del escudo filipino es la siguiente: en el cuartel superior un castillo de oro con puertas y ventanas de azur sobre campo de gules. En el cuartel inferior un delfín con cabeza de león de argén, con uñas y lengua de gules y una espada en la garra, todo sobre campo de azur. En la cimera, la corona real de la monarquía hispánica.

acceso a las provincias interiores, ricas en materias primas y que, hasta entonces, se habían comunicado con Manila exclusivamente por mar.

La conservación de las islas por la corona dependía en gran parte de las fuerzas destacadas en el archipiélago. Asimismo, la defensa continua contra los ataques de los joloanos y mindanaos exigía la erección de presidios en las provincias, a fin de asegurar la estabilidad de la población y de las misiones alejadas de la capital. Las naciones europeas habían codiciado siempre la privilegiada situación estratégica y comercial de Filipinas y nunca admitieron el reparto y los títulos que, tanto Portugal como Castilla, se adjudicaban para llevar a cabo sus conquistas.

Los primeros en aparecer por el archipiélago, tras la conquista española fueron los holandeses. Al prohibírseles recalar en el puerto de Lisboa, donde se proveían de las mercancías traídas por los españoles de Oriente, decidieron buscarlas en los países de origen. En 1600 aparece por los mares filipinos la primera expedición holandesa, bajo el mando de Oliver Noort. Tras ella, se suceden otras varias y sus correrías continuarán hasta mediados del siglo XVIII. En 1646 una flota holandesa presenta dos batallas, una en Maribeles y otra en Corregidor, consiguiendo ser repelida la agresión. En 1647 volverán a la carga atacando el puerto y astillero de Cavite. La última tentativa por establecerse en las islas la realizaron ese mismo año enviando una escuadra para hostigar al sultán Malinog de Mindanao. Intentaron, a su vez, establecer factorías sin conseguirlo. Por estas fechas, los holandeses ya han dejado de ser un enemigo temible, pues han sido relevados como primera potencia naval por los ingleses quienes, desde ahora y, frecuentemente, atacarán las posesiones españolas en ultramar. En 1751, Ovando escribía al marqués de la Ensenada, notificándole que, no obstante conocer la paz firmada en Aquisgrán en 1748, se encontraba preparado para cualquier ataque. En efecto, por esta paz se estipulaba la suspensión de las hostilidades con Francia, Inglaterra y Holanda, pero hasta que no estuvieran concluidas todas las entregas y las devolución de los territorios en litigio, no se podía estar seguro de la situación.

El Pacto de Familia de 1761, dentro del marco de la Guerra de los Siete Años, rompe la neutralidad española, e Inglaterra declara la guerra a España. En el mismo año una fragata inglesa navega por los mares filipinos, tomando posiciones y trazando mapas. En septiembre de 1762 una flota británica entra en la bahía de Manila. La escasa guarnición —unos 1.000 españoles y 5.000 filipinos— realiza una defensa heroica, pero el enérgico bombardeo de los ingleses, unido a la superioridad numérica, provoca la capitulación, bajo los siguientes términos: respeto a la vida de militares y civiles, así como a los honores inherentes a sus cargos respectivos. Libre ejercicio de la religión católica. Libertad comercial. Reanudación de funciones de la real audiencia, pero sujeta a la autoridad inglesa. Respecto a los funcionarios gubernamentales, pero satisfaciendo sus salarios el monarca español. Por último, la ciudad pagaría cuatro millones de

pesos, destinados al sostenimiento de las fuerzas británicas. La capitulación está firmada por el capitán Draper y el arzobispo Rojo. El gobernador Salazar ha huido para encabezar un movimiento de resistencia. Esta dominación inglesa concluirá en 1764 en que un buque inglés arriba a las islas con noticias del tratado firmado con España el año anterior y con órdenes de evacuación de la ciudad de Manila ¹⁶.

Como consecuencia de los incidentes descritos se prepara un proyecto de fortificaciones que es aprobado en 1766, con algunas modificaciones apuntadas por el director general del Cuerpo de Ingenieros, Juan Martín Carmeño. Los planos definitivos llegan a Manila en 1767, dos años más tarde es designado como director ingeniero Dionisio O'Kelly que se mantendrá diez años en su cargo.

El gobernador José de Basco y Vargas consideraba excesivas las fortificaciones alegando que serían necesarios al menos tres regimientos para mantenerlas. Se mostraba más partidario de defender la plaza con la inundación de los contornos mediante arrozales. En mayo de 1779 España declara la guerra a Gran Bretaña y se cursa Real Orden al gobernador de Filipinas para que prepare la defensa. Es este sin duda el momento en que más se valorará la posición estratégica incomparable de las islas y se aceleran las obras de fortificación. Díaz Trechuelo señala la existencia de un regimiento de Infantería permanente en Manila con una dotación de 1.358 hombres, incluida la oficialidad, y tres compañías de Caballería y dos de Artillería. Las tropas se reclutaban en su inmensa mayoría en Nueva España y por la fuerza, lo que hará que en 1778 el Regimiento del Rey, de Manila esté ya compuesto por dos tercios de indígenas. La indisciplina y la falta de espíritu militar de la tropa eran de sobra conocidas, pero toleradas como algo ya imposible de solucionar. En el último tercio del siglo XVIII se formará una milicia con compañías urbanas que se concentrarán con otras provenientes de otras provincias, hasta 1784, ya firmada la Paz de Versalles de 1783. Habrá aún otros planes de fortificaciones como el de 1790 ante posible guerra con Francia, iniciándose las obras en 1795. Por último, el príncipe de la Paz enviará en 1807 un extenso plan sobre defensa de las islas, tratando de reorganizarlas y de paliar las continuas quejas de los gobernadores sobre la cantidad y calidad de las tropas ¹⁷.

La Evangelización de las Filipinas: La labor de las órdenes religiosas y el papel de la universidad

Ya hemos aludido a la importancia de la misión evangelizadora de los españoles, indisolublemente unida a la conquista y, en efecto, con la llega-

¹⁶ MOLINA, A.: *Historia de Filipinas*. Ed. de Cultura Hispánica. dos vol. vol. I. Madrid, 1984, pp. 157 y ss.

¹⁷ DÍAZ-TRECHUELO, L.: *La defensa de Filipinas*. Escuela de Estudios Americanos. Sevilla, 1964, pp. 145 y ss.

da de los primeros conquistadores detectamos la llegada de los primeros frailes misioneros, los agustinos. Llegan en 1553 con Ruiz de Villalobos, a quien acompaña Urdaneta y a él le siguen Aguirre, Rada, Herrera, entre otros. Inician su labor evangelizadora con el estudio de la lengua de los naturales y con la creación de reducciones, como en la América hispana, en las que concentran a la población nativa en poblados donde se organizan los cultivos y la enseñanza de la doctrina. La Santa Sede concede privilegios a los nativos que se conviertan: exención de impuestos, no sometimiento al Tribunal de la Inquisición... También serán los agustinos los pioneros en la construcción de templos, el primero el de San Pablo, en Manila, construido según los planos del hermano lego Herrera, y que hoy día es el más antiguo que conserva la ciudad. En 1572 construyen otra iglesia en Tondo y, más tarde, en Bulakán, Cardaba, Kalumpit, Sampalok y otros.

Al progresar la evangelización de Luzón salen de la isla para iniciar la labor evangelizadora de Mindanao, en 1622. Entre 1623 y 1632 realizan seis expediciones al Japón y más tarde se dirigirán a las islas Marianas. La singular posición de las Filipinas, en las proximidades de las costas asiáticas, les permitirá considerarla como base de expansión evangélica ¹⁸.

En el año de gracia de 1578, los misioneros agustinos solicitarán ayuda a los franciscanos, que sentarán en el decenio 1578-1588 las bases de la colonización, pues serán ellos quienes desarrollen la agricultura, la industria, el comercio y las artes. A los venticinco años de la llegada de Legazpi, los franciscanos habían fundado pueblos, abierto caminos, hecho estudios geográficos, itinerarios, mapas del país, escrito diccionarios y gramáticas. En 1622 los franciscanos cuentan en Manila con cuatro conventos y seis hospitales. Su labor insaciable continúa hasta fines del siglo XIX: en 1875 el franciscano Félix de la Huerta será el encargado de la inspección de la conducción de aguas potables a Manila y en 1879 serán los franciscanos los fundadores del Monte de Piedad ¹⁹.

Los dominicos tendrán un papel fundamental en la historia moderna del archipiélago. Fray Domingo de Salazar será nombrado primer obispo de Manila. Hasta 1587 sólo hay dos dominicos en la isla. El citado obispo y fray Cristóbal Salvatierra, que cuida unas misiones en Bataán. En este año el vicario general de los dominicos, fray Juan de Castro, llega a Manila con el primer contingente de 14 religiosos, para establecerse en la provincia misionera del Santísimo Rosario. En breve reciben el encargo de ocuparse espiritualmente de los chinos residentes en la ciudad; a tal efecto construirán un hospital y una iglesia en el vecindario de Tondo (el Hospital de San Gabriel, 1587). La enseñanza la realizarán a través del colegio

¹⁸ MARTÍNEZ CUESTA, A.: «Los agustinos recoletos en Filipinas, 375 años de presencia ininterrumpida», en *Misionalia Hispanica*. (1983) tomo 40, núm. 118, pp. 331 y ss.

¹⁹ ABAD, A.: «Los franciscanos en Filipinas (1578-1898)», en *Revista de Indias*. CSIC, núms. 97-98, Madrid, 1964, pp. 411 y ss.

de Nuestra Señora del Santísimo Rosario, fundado en 25 de abril de 1611, institución matriz de la Universidad de Santo Tomás, que regentan los dominicos en la actualidad. En él se estudia, gramática, artes y teología, y monseñor Miguel de Benavides, tercer arzobispo de Manila, será su primer rector, donando su biblioteca particular y 1.500 pesos a la institución. La institución académica se denominará desde 1617 Colegio de Santo Tomás y Pablo V en 1619 expedirá un breve por el que se le otorga la facultad de expedir títulos académicos. Queda así establecida la primera universidad en las islas que, desde 1623, goza de la protección del rey Felipe IV.

Felipe V, deseoso de promover un clero indígena para propagar el cristianismo en el Extremo Oriente, funda en 1738 el colegio para orientales, que también regentan los dominicos. Y Paula de la Santísima Trinidad fundará en 1750 el Colegio de Santa Rosa, a cargo de las primeras dominicas, para cuidar a las huérfanas abandonadas, proporcionándoles acomodo y educación ²⁰. Existen precedentes de la presencia religiosa femenina en las islas. Así, el 5 de agosto de 1621 diez monjas de la Orden de los Hermanos Menores llegan a Manila con el fin de fundar el primer convento de religiosas de clausura, al que darán el nombre de Convento de Santa Clara ²¹.

La llegada de los tres primeros jesuitas se remonta al año de 1581, y en 1595 abren su primer colegio. El viaje de las órdenes religiosas se hace a costa del rey en virtud del patronato real y el monarca atendía también a los gastos de evangelización de sus dominios. Los jesuitas contribuyeron con su pensamiento a dilucidar cuestiones teóricas, como la esclavitud de los filipinos, los abusos de los encomenderos, el fundamento jurídico de la soberanía del rey de España en Filipinas, etcétera.

De 1582 a 1583, el jesuita Alonso Sánchez es enviado a China en misión diplomática. Allí entra en contacto con los jesuitas portugueses de Cantón. Trata de conseguir del emperador chino permiso para que los españoles puedan comerciar con los puertos chinos en igualdad de derechos que los portugueses. El fracaso de la negociación provoca la idea en el gobernador Ronquillo de intentar conquistar la China desde Filipinas. Aprovechando la coyuntura favorable que proporciona la unión dinástica, se planeará la «empresa china», es decir, la conquista por la evangelización ²². El padre jesuita fray Diego Luis de Sanvictores llega, acompañado de un grupo de religiosos de la misma orden, en misión evangelizadora a las islas Ladrones en 1669. La reina Mariana de Habsburgo enviaría un subsidio para esta misión, por lo que la partir de ahora recibirán el nom-

²⁰ MOLINA: *Op. cit.*, pp. 151 y ss.

²¹ *Ibidem.* pp. 111.

²² BAILLORI, M.: *Del descubrimiento a la independencia. Estudio sobre Iberoamérica y Filipinas*. Caracas. Univ. Católica. Andrés Bello, 1979, 363 pp.

bre de islas Marianas, que en lo político dependen del capitán general con sede en Manila y, en lo eclesiástico, del obispo de Cebú.

El 2 de abril de 1767 se decreta en todos los territorios administrados por España la expulsión de los religiosos pertenecientes a la Compañía de Jesús. La noticia llega a Manila el 21 de mayo de 1768. El gobernador José Raón ordena la detención de los jesuitas que son reclusos en el Colegio de San Ignacio. A mediados de julio les hace salir de Filipinas. Las vacantes producidas se cubren con el clero secular y con religiosos de otras órdenes y el Gobierno confisca todos los bienes de la compañía. El resultado de una medida tan impopular provoca la reacción de los naturales que consideran atropellada la religión católica por los mismos oficiales que en otros tiempos la habían invocado para conseguir su lealtad y acatamiento a la soberanía española.

El clero secular queda en un segundo plano, al menos durante los primeros decenios tras la conquista, debido, sobre todo, al destacado papel jugado por las órdenes religiosas. No es, pues, de extrañar que los primeros obispos de Manila fueran regulares. Así, por ejemplo, no se crea el primer seminario diocesano hasta el siglo XVIII, a pesar de las disposiciones tridentinas. Es en la segunda mitad de este siglo cuando los conflictos entre clero y monarquía se recrudecen; en 1767, monseñor Basilio Sánchez de Santa Rufina es nombrado arzobispo de Manila; se alía con el gobernador Anda y Salazar, quien recibe órdenes de Madrid de cubrir todas las vacantes producidas por el clero regular con clero secular nativo. Las relaciones con los frailes, que se consideran agraviados por esta medida, serán muy tensas estos años y en 1771 serán detenidos 18 frailes y conducidos, bajo guardia, a Manila, por orden del gobernador. A las protestas del padre provincial se responde ordenando su detención y posterior regreso a la Península junto con los 18 frailes mencionados. La reacción de Madrid desaprueba la actuación del gobernador y una cédula de 1776 ordena cese la secularización del clero y que se reinstaure a los curas párrocos regulares. Pero todo ello ha sido provocado por el desprestigio en que han caído las órdenes religiosas y este problema necesitará de nuevas soluciones aún de por venir.

En la labor evangelizadora y educativa jugará, sin duda, un papel importantísimo la universidad. En 1639, Felipe IV pide a Su Santidad eleve al rango de universidad el colegio fundado por los dominicos en Manila. Inocencio X expedirá un breve dando su aprobación nueve años más tarde y Carlos II la colocará bajo su real patronato y protección. Los dominicos, pues, serán los encargados de la formación de los misioneros y sacerdotes en la Universidad de Santo Tomás, en competencia con el Colegio de San José, de los padres jesuitas, fundado con carácter de seminario en 1600. La pretensión jesuita de obtener la categoría de universidad para su colegio aumentará la rivalidad entre las dos órdenes religiosas al disputarse la educación de los escasos criollos y funcionarios de las islas.

Desde que comenzó a funcionar la universidad dominicana, se hizo notar la necesidad de una cátedra de Derecho Civil, Cánones y Medicina, necesarias para completar las ya existentes. Será Felipe V quien cree la Real Universidad, en Manila, que dependerá directamente de la corona, sin ninguna vinculación a orden religiosa alguna. En 1714, el Consejo consulta al rey la conveniencia de crear las cátedras mencionadas, pero ante la imposibilidad de encontrar personas competentes deseosas de marchar a tan apartados lugares, se estima necesario ofrecer algún aliciente económico al puramente profesional. Así, por ejemplo, la cátedra de Cánones llevaría aneja la Canonjía Doctoral del Cabildo de Manila y los catedráticos de Leyes e Instituta serían además oidores de la audiencia de dicha ciudad, exentos del pago de la media annata. Pasados seis años de ejercicio profesional, los dos últimos ocuparían las plazas de alcalde de México y oidor de la Audiencia de Guatemala, respectivamente, y el catedrático de Cánones sería propuesto para alguna canonjía de México o Puebla. A los tres se les concedería un año de sueldo, mientras estuvieran en México haciendo los preparativos para pasar a las islas ²³. A pesar de las ventajas sólo hubo un catedrático para cada una y el de Cánones se proveyó en Nueva España.

A pesar de la oposición de la universidad de Santo Tomás y San José se lleva a cabo, en época del gobernador Bustamante, la fundación de la nueva universidad Real de Nuestra Señora de la Defensa y San Fernando, Rey de España, en 1718, designándose profesores para las cátedras de Medicina y Matemáticas. El rey ordenará igualmente la creación de las cátedras de tagalo y chino para instruir a misioneros y funcionarios que desempeñarán su labor en contacto con los indígenas. Las construcciones de la universidad real debían ser redactadas tomando como referencia las de Salamanca, Valladolid y Alcalá, pero siendo flexibles a introducir las peculiaridades que fuesen necesarias dadas las diferencias entre ambos países. Se plantean los primeros conflictos entre la enseñanza estatal y la religiosa cuando se retira a la universidad religiosa la facultad de conceder grados (bachiller, licenciado, doctor, maestro), con clara intención de favorecer la universidad real. Lo costoso del mantenimiento de catedráticos hará, no obstante, que sean trasladadas al Colegio de San José las cátedras de Instituta y Cánones. El rector del colegio ofrecerá además las dependencias del mismo para la impartición de las asignaturas de Leyes y Derecho Canónico, sin percibir emolumento alguno. Acto seguido, la universidad dominicana protestó enérgicamente por lo que ello suponía para su prestigio y autoridad. La carga económica que la universidad real supone para la hacienda real determina la Real Cédula de 1730, ordenando suspender la fundación regia y dando la posibilidad a los dominicos de instaurar las mismas cátedras que ya habían sido otorgadas a los jesuitas. Por

²³ PAJARÓN PARODI: *Op. cit.*, pp. 10 y ss.

último, la expulsión de los religiosos de la Compañía de Jesús de las islas dejará en manos de la Orden de Predicadores el control de la enseñanza en el archipiélago. No se llegó a instituir ninguna universidad estatal y Santo Tomás siguió siendo regida por los dominicos; una Real Cédula de 1785 la elevará a la categoría de universidad real. En el siglo XIX ampliará sus facultades al poder conceder grados en Jurisprudencia, Medicina, Farmacia y Notaría, al mismo tiempo que se cursaban los estudios eclesiásticos.

Economía, comercio y sociedad

En el archipiélago son pocas las ciudades que, como Nueva Cáceres o Nueva Segovia, recuerden con sus nombres la patria añorada por el viajero, y es que esta tierra (como ya hemos dicho anteriormente) no atrajo, como otras, el interés del descubridor y colonizador, en parte por sus condiciones geográficas, tan alejadas de cualquier punto con presencia española, en parte por el interés que el Nuevo Mundo concentraba y en parte por las directrices que la corona y su población marcaron sobre ella. Excepto una mínima parte de conquistadores, evangelizadores o defensores, el resto de los que allí acudieron lo hizo por las posibles ventajas comerciales que pudieran obtener. Además los chinos fueron paulatinamente monopolizando las actividades productivas más rentables y entre ellas también el comercio, concentrado primordialmente en el «Galeón de Manila»²⁴.

En un principio se permitió comerciar con cualquier punto de América, pero ante las quejas de Sevilla por el descenso del volumen de negocios, la corona reducirá la actividad comercial a un sólo barco al año que tocaría exclusivamente el puerto de Acapulco. El fin de este exclusivismo comercial quedará patente en Utrecht y desde el siglo XVIII se abrirá paso al libre comercio, las ideas de la Ilustración contribuirán a fomentar la economía y la cultura. Al terminar el siglo, Filipinas ya no será una carga para la metrópoli, pues envía sus productos al mercado nacional mediante la Real Compañía de Filipinas y la empresa cultural será alentada por la Sociedad Económica de Amigos del País.

Los españoles, al llegar al archipiélago se establecían en la costa y, sobre todo, en la capital: Manila. Dominan a las poblaciones del litoral, dejando inexplorado el interior montañoso. Más tarde, en un intento de exploración del interior, se abrirán caminos, en época del gobernador Bustamante, para llegar a la provincia de Cagayán, una de las más extensas y pobladas, situada en la zona montañoso y con bosques de palo brasil, ébano, maderas preciosas y gran cantidad de colmenas silvestres, siendo la

²⁴ ORTIZ DE TABLE: *Op. cit.*, pp. 58 y ss.

primera productora de cera. Posee asimismo caza mayor y menor, minas de hierro, yeso y ocre, ríos de arenas auríferas y sus valles toda clase de frutas, tabaco, arroz, trigo, maíz, café, pimienta, cacao, añil y azúcar. Este intento ya se había planteado a fines del siglo XVII por Cruzat y Góngora.

Un problema considerable para la administración de las islas lo produce la falta de mineral de hierro, fundamental para la construcción de galeones y embarcaciones, así como para el armamento y fortificación de la tropa y del presidio. Se dependía para el aprovisionamiento de este metal de los sangleyes, a quienes las leyes de su país prohibían el tráfico de metales con extranjeros, y de los holandeses que lo habían introducido y vendido, obteniendo un gran beneficio en las operaciones.

En 1751, dentro del marco político diseñado por Patiño, se despacha una real cédula a todos los virreyes y audiencias de América y Filipinas para que se promueva el cultivo de tierra, la cría de ganado y el laboreo de las minas. El marqués de Ovando, dos años más tarde, pedía a Ensenada enviaran a las islas familias procedentes de Canarias, Cataluña o Galicia de todos los oficios, como se había hecho en las islas de Barlovento, a fin de poblar las Filipinas, fomentar el comercio, desarrollar las artes y labrar las tierras. Se reanuda la explotación de las minas para romper la dependencia económica que los unía a los holandeses. En efecto, el abandono de las minas parece haberse debido más a la falta de personal cualificado para su explotación que a la pobreza de ellas; su hierro era de calidad semejante al de las minas chinas, lo mismo que el porcentaje de producción. Un decreto de 1753 ordena a los alcaldes mayores y a los misioneros de las provincias mineras que faciliten el tránsito por tierra a los correos y despachos enviados desde Manila; que abran caminos y calzadas, levanten y reparen los puentes para facilitar el tráfico del comercio y que se tase el coste y repartimiento de los indios que fueran a trabajar a las minas.

El comercio con China estaba en manos de los sangleyes, quienes con sus juncos portaban porcelanas, sedas, lacas y demás productos. A cambio se llevaban añil, cera y sobre todo plata del galeón de Manila. La disputa que se produjo entre la Compañía de Jesús y las demás órdenes religiosas establecidas en China, por cuestiones misionales, hizo que el emperador Kang-Si se desinteresara y persiguiera a los cristianos, prohibiendo, además, el comercio europeo especialmente el de Filipinas.

Felipe V adoptará medidas proteccionistas para la naciente industria nacional y, a tal efecto, promulga una Real Cédula en 1714, varias en 1715, otra en 1718, reiterando la prohibición de la fraudulenta contratación de navíos y disponiendo que ningún vasallo del reino pase a las islas en barco extranjero ni comercie con extranjeros. No obstante, se había permitido el comercio con los pueblos de Camboya, Conchinchina y con el puerto de Cantón por reales cédulas de 1630 y 1690, que permitían el comercio con los países circunvecinos, dado que los ingresos de varios ramos de la real hacienda dependían directamente de ello, entre ellos el almojarifazgo y los

impuestos sobre las licencias de chinos. El gobernador Bustamante, para suplir las decadentes relaciones comerciales con la China del momento enviará varias expediciones comerciales a Tonquín y Conchinchina, aprovechando la vinculación de intereses comerciales y misionales. También enviará expediciones comerciales a Macao, Cantón y Madrás, a fin de adquirir productos para el galeón.

En 1751 llega a Manila una embajada enviada por el príncipe heredero de Camboya, con objeto de firmar tratados de amistad, correspondencia y comercio. El motivo principal que la impulsa era la carencia de embarcaciones para el comercio exterior y de técnicos en navegación. Ya desde 1595 se mantenían relaciones comerciales entre este reino y las Filipinas, se habían construido barcos en sus costas para los españoles ayudados por la fácil comunicación con este reino en el viaje de ida y de tornavuelta que duraba ocho o diez días con ayuda del monzón. Tenía Camboya (Calañ) metal más noble y consistente que el estaño, marfil, gomas, perfume, lacre, géneros de algodón además de madera de teca que resultaba para los barcos mejor que el tindalo filipino o la caoba cubana. Ovando vió en esta embajada la posibilidad de avanzar la evangelización y establecer una cabeza de puente para el control de los ingleses y holandeses.

Con motivo de la plaga de langosta de 1717, el gobernador Bustamante envía a Siam una embajada para conseguir arroz. Fruto de ella la firma de una capitulaciones beneficiosas para el archipiélago como la que autoriza la construcción de barcos para comerciar con aquel, pudiendo además comprar allí las maderas y el hierro con el consiguiente abaratamiento de la construcción de los galeones que hacían la carrera de Acapulco. El monarca siamés facilitó la elección del emplazamiento de los astilleros y permitió un volumen mayor de comercio del que jamás se había concedido a extranjero alguno, a excepción de mercancías como el salitre o el marfil que eran estancos reales y precisaban un permiso previo y de otros como los cueros de vacas y gamos y del calañ que eran exclusivos de los holandeses. Estas concesiones comerciales no volvieron a disfrutarse hasta 1747. En 1751, Ovando intentará de nuevo el favor de este reino, eximiendo del pago del almojarifazgo a un barco de mercancías remitido por el ministro siamés. Y, viendo que la construcción de un barco en Siam podía presentar ventajas por las existencia de maderas de buena calidad, plomo, hierro, y jornales más baratos, así como la ausencia de aranceles comerciales, el gobernador propondrá la creación de una compañía comercial por acciones que costease la construcción naval para reponer los viejos navíos en precario estado de conservación. Sin embargo, la real audiencia denegó la autorización de eximir al comercio siamés del almojarifazgo por considerar este un derecho inalienable de la corona y la capitulación, que se pretendía fue anulada por no obtener la real aprobación.

Dentro de los planes de reforma llevados a cabo entre 1748 y 1752, para eliminar los perjuicios causados por el comercio filipino al peninsular,

destaca la propuesta de creación de una compañía comercial y de un consulado. El modelo sería, básicamente, el siguiente: adoptar el modelo de factoría establecido por otros países europeos en las costas asiáticas; se crearía una compañía de comercio con los fondos de la Casa de la Misericordia y demás obras pías de la isla, pudiendo agregar fondos los vecinos de Manila y de otras provincias. Estos fondos se repartirían en acciones según la cantidad que el rey indicara entre los españoles, no sólo de Manila, sino de otras ciudades que se fundaran. Los componentes de la compañía y el mismo fondo de ella se obligarían a pagar un interés anual del 3, 4 ó 5 % destinado, entre otros, a los gastos de las fundaciones y obras pías; debería, por último, mantenerse la cantidad límite de un millón de pesos de retorno a la Nueva España. Como este proceso sólo resultaría rentable a largo plazo, mientras podría utilizarse el galeón anual, por tiempo limitado con obligación de comerciar con productos filipinos a excepción de la seda. Los beneficios que perseguía el proyecto eran de un lado, con respecto a la Península, eliminar la competencia de las sedas chinas que suponían para los criadores e industriales sederos filipinos y, de otro terminar con los fraudes y el contrabando del comercio filipino, en detrimento de la Hacienda Real que perdía los derechos reales de un comercio legal. Para las islas se conseguiría un aumento de población de naturales y españoles y el incremento de los cultivos y manufacturas propios del archipiélago. Se disminuiría la salida de plata hacia Asia y se compensaría el volumen de importaciones con productos peninsulares. Aumentaría la escuadra naval de Nueva España en Asia con los barcos de la compañía y se podría suprimir el comercio con Nueva España, eliminando, de este modo, sus inconvenientes. Ya en 1730 se hicieron tentativas (el marqués de Villadarrias) seguidas por cuatro comerciantes españoles quienes dos años más tarde obtuvieron licencias para enviar sus navíos a Manila. En 1736, Manuel de Arriaga solicitaba autorización para el comercio concedido a la Compañía Real de Filipinas, propuesta por Patiño al rey. En 1753, el padre Calvo presenta a Gálvez un proyecto y en 1754 Ovando escribe a Ensenada con el mismo fin para la creación de una compañía de comercio por acciones, que llevaría el nombre de «Buen Fin», bajo el patrocinio de la Santísima Virgen de esta advocación. Sus objetivos principales serían los siguientes: interesar con menos riesgo a todos los pobres e inhábiles a la industria personal, dar fomento a las labores, dar salida y distribución de los frutos y manufacturas del país a todas las provincias de Filipinas y a América. Construir y armar las embarcaciones del tráfico, para que fuesen capaces de resistir los ataques del enemigo y establecer de seis a ocho factorías y fortificaciones en las provincias.

Los navíos eran fundamentales para la comunicación y comercio interior, para la defensa contra los piratas malayo-mahometanos y europeos, para la comunicación y comercio con Nueva España. Ya el gobernador Manrique de Lara no encuentra ningún navío disponible para el viaje a la

Nueva España. Este gobernador decide la construcción de galeras de menor calado a vela y a remo, usadas para el comercio cercano y galeones para el comercio transoceánico, en los astilleros de Cavite. Los problemas que causa la construcción de los navíos (impago a los obreros indígenas, escasez de materiales de plomo y de hierro...) se ven agravados por la ausencia de maestros de fábricas y de personal cualificado. Fue al gobernador Ovando a quien se debe la construcción del mayor navío realizado en las islas, el galeón «Santísima Trinidad y Nuestra Señora del Buen Fin», terminado en 1751 y que cayó en poder de la escuadra inglesa de Draper en el tornaviaje de Acapulco. Filipinas carecía de una marina profesional, así como de una escuela de pilotos. Por falta de marinos expertos había de recurrirse a extranjeros e indígenas. El galeón de Manila era cargado una vez al año, cuando finalizaba la Junta de Repartimiento su misión de distribuir entre el vecindario las «boletas», procedimiento por el que se asignaba el número de «piezas» que se podían cargar en el buque con autorización. En primer lugar se cargaban los enseres necesarios para la navegación y los equipajes de oficiales y marineros, después se cargaban las mercancías que habían de venderse en la feria, tras haber sido previamente controladas en los registros permanentes de la Administración real, mercancías todas ellas procedentes de las costas asiáticas y de las mismas islas del archipiélago y compuestas por especias y todo tipo de productos orientales. Al regreso se traía la plata del «situado» y de la venta de las mercancías vendidas, y productos tales como papel, vino de Castilla, hojas de espada, jabón, cuero, sombreros... Pero ni siquiera el contrabando dejaba de estar presente en este comercio oficial. A unas 80 leguas de Cavite, en lugar conocido como «el embocadero» se introducían mercancías ilegalmente, transportando, pues, a Acapulco más mercancías de las autorizadas y sin percibir la Hacienda pública los derechos que hubieran reportado de no ser ilegales. Se llegaban a formalizar facturas falsas y antes de arribar a Acapulco, se depositaban en el puerto de la Navidad. El Consulado de Cádiz llegó a acusar a los filipinos por su comercio ilegal y desleal para con la industria sedera peninsular. Los oficiales reales, regidores y otras autoridades abusaban de su cargo y de las preeminencias que este les proporcionaba con lo que llegaban a ser los principales beneficiarios de este comercio en perjuicio del resto de sus vecinos; ocupaban con sus cargas la mayor parte del barco y controlaban la votación.

Será nuevamente el gobernador Ovando quien intente poner freno a esta situación de fraude y abuso consentido, regularizando la situación, y de esa manera acallar las airadas protestas. Propondrá un sistema justo y equitativo de reparto de las boletas entre todos los habitantes de la ciudad, protegiendo a los menos favorecidos, controlando la carga del galeón para que no fuese excesiva. Los galeones de la carrera a Acapulco tenían que sufrir las vicisitudes de una travesía harto peligrosa, sobre todo al principio de la ruta, por los escollos y numerosas islas a sortear y que pro-

vocaron cuando no naufragios, arribadas de muchos galeones, antes de llegar a su destino, en puertos del litoral filipino. Durante la segunda mitad del siglo XVIII se pueden señalar cuatro etapas principales de actividades comerciales desde el puerto de Manila:

- 1750-1762 relaciones activas con el puerto de Siam.
- 1762-1785 decadencia por el cierre del puerto hasta la creación de la Compañía de Filipinas que animará el tráfico, abriéndolo a las naciones asiáticas.
- 1785-1789, camuflados como asiáticos, entran en Manila testaferreros europeos, moros y armenios.
- 1789-1800 la total libertad del puerto propicia un movimiento mercantil desconocido hasta entonces.

La Sociedad Económica de Manila, a través de su comisión de «Comercio Interior y Exterior» trató de fomentar las relaciones mercantiles con los países asiáticos. En un estudio de García Armenteros de 1785 se propone reanudar las antiguas relaciones con Joló, Borneo, Siam, Camboya y demás reinos próximos. Mediante el reglamento de comercio libre de 1778, Filipinas deja de ser el único proveedor de objetos asiáticos para Nueva España. Constituido el Real Consulado de Manila, éste defenderá el comercio tradicional con Acapulco y el mismo Consulado, coincidiendo con la Real Compañía de Filipinas, abogará por la libertad de comercio de Manila con todas las naciones. La Compañía atacó el monopolio con Acapulco, por considerar el comercio concentrado en sólo un centenar de habitantes de Manila. El comercio directo con España se inició en 1765 con viajes anuales, por iniciativa de Carlos III, pero estaba reducido al buque o carga de una fragata de guerra; no obstante, permitió un mayor conocimiento de las islas en la Península, así como de sus productos. Entre 1785 y 1789, la Real Compañía envió a Manila diez barcos cargados de mercaderías nacionales y extranjeras. El primer objeto de tráfico fue el constituido por los tejidos de algodón y seda, y en 1787 se traerán a la Península efectos de las islas tales como añil, azúcar, cera, pimienta, nuez moscada, concha, palo, etc. La respuesta del puerto de Manila al exterior reactivó la vida comercial, pero la guerra con Inglaterra de 1796 (provocada por el Tratado de San Ildefonso con el directorio) frustrará nuevos intentos de reactivación económica hasta después de terminada la Guerra de la Independencia.

Y para concluir este somero estudio, que no ha tenido por fin más que acercar al lector al conocimiento de otra página más de nuestra historia, haremos una breve descripción de la sociedad filipina, y lo primero que tenemos que decir es que presenta, en esencia, unos rasgos similares a la sociedad novohispana o peruana, a saber: élite dominante de peninsulares que detentan los altos cargos de la Administración civil y eclesiástica, y población indígena sometida a cargas fiscales en favor de la corona, así como

un clero regular encargado de la evangelización. Sin embargo, la proximidad a las costas asiáticas hará que presente su estratificación social unos factores diferenciadores del resto de la configuración colonial.

La implantación española en Filipinas tuvo una cierta solidez en una pequeña parte de las islas del archipiélago. Se limitó a una ciudad ultramarina de tipo colonial, Manila, inmersa en un mundo oriental y ajena al mismo, y cabeza administrativa de una red de establecimientos misionales y de otra menor de puntos militares de apoyo, tanto para esas misiones como para el comercio de la capital y de sus varios mercados y satélites. Esa modesta estructura de colonización aparece desparramada literalmente en una vasta geografía, que alberga una enorme variedad y complejidad de grupos étnicos y culturales: los itas, nombre que se daba a la población indígena, de la que quedaban compactos pero dispersos núcleos de población; los sangleyes o chinos dedicados al comercio interinsular y asiático; los malayos islamizados o «moros» y los cristianizados o «tagalos», en el área de Manila o en las islas Visayas. En tal mosaico étnico, los «castillas» o españoles, tanto peninsulares como criollos, supusieron una minoría insignificante. Así, por ejemplo, a mediados del siglo pasado, la población blanca de Manila era de 10.000 personas que ocupaban el centro de la ciudad (intramuros), rodeados de los habitantes de otras etnias residentes en barrios (extramuros) en número de unos 150.000. En muchos pueblos de hispanización temprana, regidos por jefes de una u otra etnia, el único español era el fraile que regentaba la parroquia. Por otra parte, es imposible determinar el grado de mestizaje, pues el mismo nombre de mestizo se daba al español y al chino, sin precisar muchas veces ese extremo. Hasta 1849 no se realiza un censo general de población ²⁵. Por otra parte, desde el otro lado del Pacífico, en el virreinato novohispano, Filipinas era considerada como «la Siberia de la Nueva España», a ella se enviaban como castigo a los pícaros, que fueran interceptados en Veracruz en su viaje desde la Península. El galeón de Manila supuso una conexión cultural y demográfica. En su viaje desde Manila transportaba pasajeros españoles y asiáticos. La mayoría de ellos eran filipinos, pero no faltaban los de origen chino o de mezcla de razas (china-filipina, fundamentalmente, española y china y española y filipina). En Nueva España, los filipinos constituían un complemento de la fuerza de trabajo y por ello eran recibidos de muy buena gana. Jonatan Israel calcula que durante el siglo XVII llegasen cada decenio a México unos seis mil filipinos de contrabando ²⁶. Los asiáticos libres vivían en México divididos entre la «república española» y la «república india» de manera muy semejante a los indígenas. Ante la ley ellos eran «indios» y en la práctica gozaban de un «status» social similar al de los negros, los mulatos o los mestizos.

²⁵ CESPEDES DEL CASTILLO: *Op. cit.*, pp. 471-2.

²⁶ ISRAEL, J.: *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*. FCE. México, 1980. pp. 83.